

INFORME DEL COMISARIO

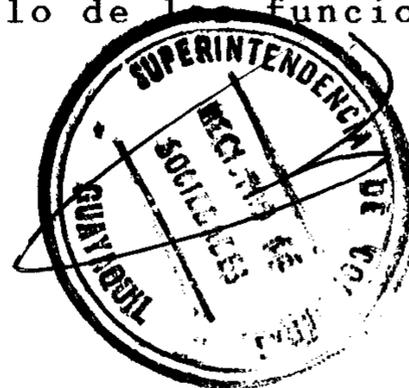
Guayaquil, 15 de abril de 1991

A los señores miembros del Directorio de la
Compañía Anónima Un Hogar Para Todos Minhopa S.A.
Guayaquil-Ecuador.-

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la cía. Un Hogar Para Todos Minhopa S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al período de Septiembre 5 a Diciembre 31 de 1990, que se resume así:

- a) Los administradores en etapa operativa han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) La correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones, Acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, a pesar de su reducido movimiento durante este período.
- c) Expreso que doy fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.
- d) De acuerdo con los Estatutos de la cía. se ha cumplido con lo estipulado en el Art.51, es decir referente a la presentación de una declaración escrita y firmada de los Activos y Pasivos de los funcionarios de la cía.
- e) No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las Reuniones de Directorio realizadas.
- f) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la cía. se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- g) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la cía. se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de asistentes a las mismas.
- h) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la cía. para el desarrollo de las funciones.


Wilmer Pesantes Torres



APR. 30 1991

